

MUJERES NEGRAS DESPLAZADAS: NARRATIVAS DE LAS VÍCTIMAS PARA CONSTRUIR MEMORIA DEL CONFLICTO EN COLOMBIA*

Bibiana Escobar García

Jorge Eduardo Vásquez Santamaría

*Artículo final del proyecto de investigación Mujer, Negra, Desplazada: Memorias de un Pueblo Negro, financiado por el Ajuntament de Barcelona y la Asamblea de Cooperación por la Paz, España; la Fundación Forjando Futuros y la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, Colombia. Los autores del artículo participaron como investigadores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana desde la línea Cultura Latinoamericana, Estado y Derecho. En el proyecto también participaron como investigadores Nora Isabel Saldarriaga Flórez, Beatriz Elena Villegas Sierra, Walter Raúl Mejía Cardona y Alexander Nizhelski Álvarez.

Resumen

El conflicto interno de Colombia facilita el encuentro con la historia que en la actualidad aún devela secuelas en mujeres víctimas de la población negra del departamento de Chocó y de la región de Urabá en el departamento de Antioquia. Por esa razón, se exploran las narrativas de mujeres que padecieron el desplazamiento forzado para contribuir al reconocimiento de la violación de derechos humanos y la victimización que implica ese fenómeno violento. Esos aportes se lograron gracias al uso de una metodología cualitativa, con enfoque histórico hermenéutico que se vale de los testimonios y las encuestas semiestructuradas, por medio de las cuales, con el valor de las víctimas, se obtiene una aproximación a esta enriquecedora cultura de herencia africana en Colombia.

Palabras clave: conflicto armado interno, mujer, negra, desplazada, víctima, narrativa.

Abstract

The internal conflict in Colombia facilitates the encounter with the history that nowadays still reveals the sequels from women who are victims of the black population in Chocó (a big province called “Departamento” which is the proper definition in Spanish language) and the region of Urabá in The Province of Antioquia. For this reason the narratives of women who were forced to be displaced, are explored to contribute to the recognition of the violation of the human rights and victimization which involves this violent phenomenon. These contributions were achieved thanks to a qualitative methodology based on a historical hermeneutic approach that uses testimonials and semi structured surveys, through this, with the victims’ courage, an approach is obtained to this rich culture of African heritage in Colombia.

Key words: Conflict internal armed, woman, black woman, displaced, victim, and narrative.

Introducción

La investigación *Mujer, Negra, Desplazada: Memorias de un Pueblo Negro* acoge la tragedia que, fruto del conflicto armado interno sostenido entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública del Estado, vive aún gran parte de esa población colombiana en territorios ancestrales del departamento de Chocó, en el nororiente del pacífico, y en la zona de Urabá, en el departamento de Antioquia, región ubicada sobre costas del Caribe y la frontera con Panamá. De ese conflicto se ha producido una sistemática violación de derechos humanos y un desplazamiento forzado masivo a las ciudades del país, problemáticas en las que se leen como víctimas las mujeres negras.

En ese contexto, nos preguntamos ¿qué significa tener la piel negra en un país como Colombia?, ¿qué significa que el cuerpo negro sea femenino?, ¿qué consecuencias trae que además ese cuerpo negro sea el de una mujer desplazada?, ¿cómo impacta en lo privado ser víctima?, ¿cómo se vive en lo público? Cabe anotar que el énfasis de esta investigación radicó sobre la situación de las mujeres ya ubicadas en la ciudad de Medellín, donde llegaron como desplazadas.

Esas mujeres negras son la madre tierra, son la vida, son “el guayacán de esquina”¹ (Restrepo Forero, 1997),

¹ Representación de la mujer madre en la familia. El guayacán es un árbol de las selvas del Chocó muy apreciado por su fina madera, que utilizan como pilotes principales para sostener las viviendas palafíticas inclusive allí, en Quibdó, capital de los afrocolombianos del Chocó.

columna vital de la familia afrocolombiana, de sus vecindarios y de su comunidad. Representan la esperanza para su propio pueblo y un aporte valioso para la nación; si conociéramos y valoráramos la riqueza de la cultura negra, el liderazgo de sus mujeres, su experiencia de convivencia pacífica y solidaria a nivel urbano y rural como parte de la diversidad y nacionalidad del país, comprenderíamos los flagelos económicos, sociales y políticos a los que se ven sometidas: desplazamiento de sus tierras de origen, encarecimiento de los niveles de vida en un contexto ajeno y no deseado, desempleo, discriminación, inclusión en la pobreza, adopción de roles de padre y madre dentro del núcleo familiar, entre otros.

Estas mujeres ya no están en el Chocó ni en Urabá, están, igual que muchos desplazados de Colombia, en ciudades como Medellín, lugar donde contaron sus historias de las que el pueblo colombiano hace parte y de las cuales el mundo podrá comprender un capítulo del arrasador conflicto que ha vivido este país. Las historias permiten el reconocimiento, la solidaridad, fortalece los cimientos para comprender que un conflicto armado pone en juego toda la sociedad, la convivencia, la democracia, la justicia, la equidad, la vida misma, la dignidad y humanidad, en particular de la mujer.

Por ello, la investigación propuso como objetivos explorar, desde los testimonios de las mujeres negras, las huellas y efectos dejados en ellas por el desplazamiento que las ha convertido en otras víctimas del conflicto armado interno en Colombia, y reconocer la violación de derechos y victimización que implica ese desplazamiento, así como su interrelación con otras formas de discriminación histórica y estructural manifiestas en los tratos sociales a raíz del color de su piel.

Aproximaciones al desplazamiento y a la calidad de víctima en Colombia

La situación de las mujeres negras desplazadas del campo a la ciudad que abren la memoria de su pueblo a través de sus narrativas, se concreta en este caso dentro de dos calificativos determinantes: desplazadas y víctimas. Definido como el “fenómeno migratorio cuya génesis radica en multiplicidad de causas inherentes a situaciones de violencia, ya sean políticas, económicas, sociales o culturales”, Andrés Ibañez (2009: 301) atribuye que las causas provocadoras y de manutención del conflicto que genera ese desplazamiento se originan:

dentro de un marco de permisividad estatal, políticas públicas mal direccionadas, necesidades básicas insatisfechas, inicua distribución de la tierra, inestables procesos de reparación de víctimas y discriminación que imposibilitan el reconocimiento explícito del verdadero efecto que esto tiene sobre la población.

En palabras de Castillejo (2000), el desplazamiento conlleva el paso de lo “territorial-tradicional al desarraigo de lo urbano-moderno”, lo que no debe reducir la identificación del desplazamiento a un acto delimitado en el tiempo, sin prolongación ni durabilidad, donde el sujeto hace un cambio determinado de lugar y condición, sino que, como explican Correa de Andrei, Palacio Sañudo, Jiménez Ocampo y Díaz Benjumea, hay

un cambio en las estructuras de representación sobre lo que es desplazamiento en considerar este fenómeno como un proceso de larga duración, altamente desestructurante, producto de un conflicto que se sostiene y sufre mutaciones que prolongan el estado de desplazado” (2009: xii).

Desde el ámbito legal, la ley 387 de 1997, en su artículo 1°, define al desplazado de la siguiente manera:

toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.

El desplazamiento en Colombia debe comprenderse como el fenómeno causado a un individuo por cuenta de un tercero que genera un estado o circunstancia de tránsito o movilidad que implica el abandono del punto de inicio y el paso a un ámbito de zozobra que no perfila un punto de llegada definitivo ni seguro. El desplazamiento es el detonante del desarraigo y la vulnerabilidad de una persona en un contexto socio-territorial determinado que acarrea la violación de un conjunto de derechos de distinta jerarquía.

De otro lado, víctima, a la luz del ordenamiento jurídico colombiano, se refiere a “cualquier persona que hubiera sufrido un daño, como consecuencia de violaciones de las normas internacionales de Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario, en el marco del conflicto armado” (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2012), lo que bien explica el Gobierno Nacional de Colombia en el libro Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011):

Para los efectos de la Ley, serán víctimas “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos,

ocurridas con ocasión del conflicto armado”. Por consiguiente, víctima será toda persona que sufra un daño como consecuencia de violaciones a las normas de Derechos Humanos o infracciones al DIH, independientemente de quién fue el victimario. Para tener coherencia con el contexto colombiano, en el cual se deben responder a las violaciones más graves de derechos humanos y no a todas, se incluyó que se cobijarán los hechos que ocurran en el marco del conflicto armado interno y con posterioridad al 1 de enero de 1985. La restitución cobijará despojos posteriores al 1 de enero de 1991. En todo caso, las víctimas de hechos anteriores a 1985 accederán a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011: 8).

No obstante, se estima que Colombia es una de las democracias más antiguas de América y cuenta con una de las constituciones más modernas que incluye la diversidad cultural, y a la población negra en particular; con convenios internacionales ratificados por el Estado en los que se compromete a garantizar y velar por los derechos de sus ciudadanos en general y de los grupos étnicos en especial, el conflicto armado interno pone al país como uno de los que presenta mayores niveles de violación a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

El conflicto afecta los derechos alcanzados por los pueblos afrocolombianos e indígenas, lo que se traduce en diversos atentados que se entrelazan y retroalimentan de parte de múltiples actores, unos armados y visibles como las guerrillas, los paramilitares y el Estado, y otros menos visibles, con distintos intereses políticos y económicos.

El conflicto colombiano articula una secular, histórica y estructural inequidad; la presencia de guerrillas, paramilitares, grupos surgidos tras las desmovilizaciones de los anteriores, y bandas en confrontación por la producción y el control del narcotráfico y otros mercados; los intere-

ses privados de nacionales y extranjeros; los intereses de los megaproyectos privados o con el Estado. Todos ellos son actores en disputa por las tierras, las poblaciones, los recursos naturales, las riquezas territoriales y por el control político; violencia que se da en los marcos de los procesos de globalización.

De parte del Estado se da el involucramiento de algunos de sus agentes en violaciones a derechos por acción u omisión, reconocidos y denunciados por organismos nacionales e internacionales, con reiteradas recomendaciones de estos últimos para una eficaz acción de protección de derechos, como las señaladas por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el último informe de la situación sobre esos derechos en Colombia de 2010 (Pillay, 2010).

La presión internacional de organizaciones de víctimas y de la Corte Constitucional de Colombia han generado que el Estado se comprometa con la atención a los desplazados (Ley 387, 2007); no obstante, ésta no ha sido eficaz, como lo evaluó la misma corte conminando al Estado a tener como prioritario el desarrollo de una política para la prevención, atención del desplazamiento y la reparación a las víctimas (Corte Constitucional de Colombia, 2004: sentencia T-025). Esta atención debe ser oportuna, integral y diferencial en cuanto a lo étnico y cultural, con dos componentes fundamentales consistentes en la atención humanitaria de emergencia y la estabilización socioeconómica.

Frente a las comunidades negras desplazadas, la corte constitucional ha reconocido el impacto desproporcionado del desplazamiento, su victimización, la violación masiva de sus derechos, el empeoramiento de sus condiciones de vida, su mayor empobrecimiento hasta lle-

gar, incluso, a la mendicidad. Por ello, insta al gobierno a una acción mas eficaz, a la formulación de programas de protección y atención especiales y específicas para la población afrocolombiana (Corte Constitucional de Colombia, 2009: Acuerdo 005).

Esas comunidades negras son titulares del derecho al territorio, uno de los derechos especiales étnicos y de los más afectados por el desplazamiento. Para la población afrocolombiana, el territorio es el elemento central de su cultura y su identidad étnica, por esta razón el desplazamiento forzado, del que son víctimas, atenta contra su existencia como grupo étnico (Rodríguez Garavito, 2009: 109).

Respecto al gran impacto del desplazamiento sobre la población negra, la corte constitucional señaló tres factores que la ponen en situación de mayor vulnerabilidad (Rodríguez Garavito, 2009: 109): exclusión estructural, que se traduce en mayor marginalización y vulnerabilidad; la existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; y la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afrocolombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a esa población para abandonar sus territorios.

No obstante, contar con derechos reconocidos, con una política publica frente al desplazamiento, a pesar de las sentencias de la corte instando a una eficaz prevención, atención y reparación a las víctimas, la realidad presente que sobrevive es la violencia y el desplazamiento forzado en contra de la población negra. Por ello, para acercarse a la realidad de la mujer negra desplazada, se acudió a una metodología cualitativa con un enfoque histórico-

hermenéutico y a la estrategia de la historia oral a partir del testimonio. Como técnica se empleó la entrevista semiestructurada a mujeres negras desplazadas del departamento de Chocó, en el occidente de Colombia, y de la región de Urabá, zona costera del departamento de Antioquia, las cuales se ubicaron después del desplazamiento en barrios periféricos de la ciudad de Medellín.

Las metodologías cualitativas (Galeano, 2004: 20) y estrategias como la historia oral son ampliamente utilizadas por permitir la comprensión de realidades tan complejas como las generadas por seres humanos. Estas metodologías proponen relaciones horizontales, humanistas y dialógicas entre los sujetos que participan en la investigación (investigador/investigado) posibilitando el conocimiento y reconocimiento de su realidad por parte de los involucrados en ella. Ponen un énfasis especial en lo vivencial y “privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural” (Galeano, 2004: 20), al mismo tiempo que la transforman.

La metodología cualitativa permite visibilizar actores sociales, como la mujer negra desplazada, y construir desde sus testimonios y narrativas versiones que contribuyan a la reconstrucción de la historia y, con ella, de la realidad de los derechos humanos de las víctimas. Desde esta metodología, se aspiró llegar a la mujer afrocolombiana, desde su subjetividad y también desde su cultura; la cualificación parte de la acción humana como objeto central de indagación, abarca la intencionalidad del individuo y el contexto colectivo en el que éste se desenvuelve, abordando manifestaciones propias de la naturaleza humana como lenguajes, vivencias, conflictos, significados e imaginarios.

Mediante la estrategia de la historia oral a través del testimonio, se conoció la realidad que viven las mujeres negras en Medellín, la cual fue reforzada desde la filosofía del lenguaje, que dirige su atención a éste desde el sentido que posibilita el conocimiento y como medio de expresión, información y comunicación del pensar. Ello conlleva a que centre su estudio fuera del análisis lógico, en los juegos y manifestaciones concretos del lenguaje como producto humano valorable.

Implementando estas herramientas, se buscó “comprender” lo que las mujeres negras en sus relatos quisieran comunicar: el dolor innombrable, el miedo que paraliza, aísla, lo no dicho o lo dicho a medias por ese miedo, los silencios, los sentimientos, sus frustraciones y sueños. El reto metodológico fue el esfuerzo, la rigurosidad, la agudeza, la seriedad por lograr esta comprensión de sus testimonios, por “comunicarnos” con ellas y “comunicar” lo que ellas pretendieron comunicar, el respeto a sus palabras, a su memoria, su contextualización y el compromiso ético con la sociedad y su realidad.

Esas narrativas son memoria subjetiva, personal, pero no por eso deja de ser público y político su impacto. La mujer negra desplazada que hace memoria del evento traumático de ‘dejar lo suyo’, narra sus sentimientos y guarda silencio ante lo que no desea decir o prefiere olvidar. Por ello, no quisimos aferrarnos a un fragmento de la historia o permanecer con la versión oficial de la misma, afirmamos: ¡hay más!; por eso, no coartamos las palabras que expresan las vivencias de aquellas víctimas del conflicto armado en Colombia desde el momento en que fueron sacadas de su territorio hasta el día en que se habló con ellas para, de esa forma, palpar un camino violento, que aún no encuentra final.

Esta investigación es así una contribución a la liberación del discurso que analiza los fenómenos de posiciones ya creadas, se descubre lo local, se valorizó las subjetividades producidas por raza, clase y sexo, dadas en un contexto particular de desplazamiento de una población especial a raíz de un conflicto armado interno de una trayectoria histórica densa.

Mujeres negras, raíces africanas

Mujer, negra, desplazada y víctima, elementos que juntos caracterizan grupos humanos de Colombia en una simbiosis que tiene un origen ancestral invisibilizado y silenciado por una sociedad que, sumida en el conflicto y los desplazamientos, ha dado lugar al desarraigo del ancestro y a la secularización de la riqueza cultural. Estas mujeres cargan la herencia de un continente que inyectó en la historia de Colombia una de las más distintivas y trascendentes manifestaciones culturales que identifican el territorio de ese país: ser negro.

La mujer negra enfrenta una realidad cargada de complejidades que son asumidas en un escenario donde las raíces de su identidad no desaparecen y las prácticas culturales no son abandonadas, por lo menos no desde su memoria. La condición de ser negra recuerda la historia de un pueblo esclavizado y sometido a los intereses de colonizadores que, desde la imposición, desplazaron estas poblaciones de África a nuevas tierras que requerían de su esfuerzo y trabajo para el levantamiento de nuevas civilizaciones, y como parte de los intereses de naciones europeas de expandir el catolicismo y apropiarse de riquezas.

Las mujeres negras ilustran algunas muestras valiosas de la vivencia de África en Colombia, una variable cultural propia de ese país que vive en una población acaparada

por el blanco, que autónomamente decidió narrar las historias suyas y de los otros sin dejar oír las voces de los protagonistas, aprender su cosmovisión y verlos como iguales nacionales con una herencia cultural enriquecida que engrandece la diversidad de la nación.

Atendiendo al recuerdo que se ha grabado como una idea innata en el alma, se le preguntó a algunas mujeres negras desplazadas qué era, qué entendían, qué ideas o imágenes se recreaban en su mente al escuchar la palabra 'África'. En la narrativa, más que el despertar de las voces de los que hablan, se genera el despertar de su memoria y su percepción del mundo a sus ojos; allí a Antonia se le viene a la cabeza:

es un país donde hay más negros que blancos, donde hay sectores que no son tan malos como los muestran, flacos y desnutridos, la ética del negro es la humildad, el negro puede tener miles de millones pero siempre tiene su humildad, no como el hombre blanco que ha tenido más oportunidad de la civilización, y tiene menos maltrato.

En su reconstrucción, Roberta se remonta a la imagen de aquel continente apestado por la hambruna, la corrupción y la pobreza, la imagen que ha sido vendida al mundo del continente de sus ancestros:

pues África, yo entiendo como África, es un país de negros, pues yo entiendo así, que es como un país de negros donde se ve mucha pobreza [...] yo tengo un cuadro que me regaló un diputado, donde hay puros negros en malas condiciones, en baja desnutrición, pero horribles y uno ve esos cuadros y le dan ganas de llorar [...] esos niños.

Para estas mujeres negras, África es un país de negros, o por lo menos un lugar donde la mayoría de su gente lo es, pero adicional a la clasificación que reciben por el color de su piel, también establecen una relación con las condiciones materiales en las que viven, tal como lo es

para ellas la pobreza y la escasez. La imagen de África que tiene Roberta genera distintas sensaciones. El asombro, la incertidumbre y resistencia se expresan frente a su propia imagen de África, e incluso encuentra similitud entre su imagen de África y su vivencia en Colombia:

Dios mío serán estos cuadros verídicos o es que la gente saca esto como por, como por desmoralizar a los negros, pues yo pienso todo eso porque son unos cuadros muy horribles donde se ven personas prácticamente así, como una hebra de hilo de la desnutrición, que ya no comen, ahí *tiraítos*, y yo pongo mucha confusión, y yo una vez le decía al diputado que conozco: Ay, doctor, ¿usted sí ha estado en África?, y él me dijo que sí, que él allá había tomado esas fotos, y yo le dije: Dios mío, eso sí es verídico, eso que está aquí, y me dijo que sí, que así se ve la gente de África, y yo tengo ese libro, yo aún lo conservo.

En Colombia no [...] no igual, no igual, porque aquí hay niños que pasan bastante trabajo y no son solamente los afros, aquí hay niños antioqueños, indígenas, todos con baja desnutrición, entonces uno no puede decir que apenas somos los negros los que están en esa situación, son como en general blancos y negros, uno va a varias comunas y ve unos niños con bastante desnutrición flaquitos y todo.

La percepción de África trasciende la idea de un país de negros colonizados, conduce a un relato de antecedentes históricos en los cuales hay un reconocimiento de la llegada de sus ancestros y las condiciones de su cultura; como Antonia que explica que los suyos, sus ancestros y parientes, vienen de África:

Nosotros en sí venimos de esclavos, pero la gente no tiene en cuenta que nosotros también venimos de reyes ancestrales, gente muy sabia y muy inteligente, los ancestros sabían muchas cosas, aunque nosotros ya casi no, aunque nunca dejamos nuestro dialecto y nuestra cultura. Yo amo a mi gente y a mi pueblo africano, y extraño todas las cosas que hago con mi gente, y nunca se deben perder las costumbres, cuando mi hijo murió se le hicieron todos los rituales y los cantos.

Un ejemplo claro que sobresale de las narrativas de las mujeres negras son los alabaos, cantos que sobreviven y se transmiten entre los negros de Colombia; Antonia explica: “Los alabaos son unas costumbres de nuestros ancestros, son costumbres de la raza negra, ahí decimos las oraciones para poder aprender a entrar al reino de dios, porque son mil años de espera para entrar al cielo”. El alabao se ha desplazado con las mujeres negras, está en el departamento de Chocó, y Roberta cuenta que también está ahora en Medellín:

hay muchas clases de alabaos, alabaos que se cantan, los alabaos cuando se muere una persona, el alabao del adulto, el alabao de los niños, esos son alabaos que se cantan. Cuando se muere una persona es que uno le hace su alabao, eso es que les cantan, lloran y todas esas cosas. ¿Usted ha visto eso aquí en Medellín? Sí, porque yo una vez estuve con unas señoras que cantaban, aquí hay muchas que cantan eso, sino que les da pena, pero aquí hay muchas, por ejemplo, aquí cuando se muere una persona ellos están pilosos pa’ cantar, sino que hay unos de ellos que no cantan porque varios de ellos al parecer furiosos porque la gente dicen que por qué una persona cuando muere le celebran fiesta, esos son los alabaos, que se le cantan sus cantos que ellos saben pa’ sus muertos, que son diferentes alabaos, que la persona cuando era joven, que la persona cuando era viejo [...] son cosas muy bonitas [...] Aquí a la gente le da pena, aquí hay mucha gente que canta el alabao pero les da pena.

El alabao surge de las narrativas de la mujer negra como un antecedente de individuo, de familia, de colectividad. Aquel canto está presente en las distintas etapas de la vida de un negro y, a partir del acontecimiento al que se asocia, moviliza el encuentro con la comunidad. El alabao escenifica el sentimiento negro, la vivencia de la costumbre que acompaña a estos grupos humanos a distintos territorios donde se despliegan esas prácticas, territorios a los cuales también se llega por motivos de violencia y agresión, territorios en los cuales los cánticos se silencian por el dolor y el desarraigo.

Víctimas del conflicto, memoria del desplazamiento

Antonia es una mujer proveniente de Apartadó, en el departamento de Antioquia. Sus vivencias son tan dolorosas y fecundas como las de una grave enfermedad: ser perseguida por tener un hermano de la UP², encarcelada, experimentar la muerte del esposo y de un hijo, salir de sus tierras, su casa, su forma de vida. Pero nada de eso la ha hecho retroceder, dejar de ser, buscar ayudarse y ayudar a otros. Antonia es una mujer negra que ha logrado convertir la tragedia en oportunidad de aprendizaje para convertirse en un mejor ser humano y, con ello, contribuir con su comunidad.

Antonia describe que la violencia y el desplazamiento empiezan cuando llegan las multinacionales a la zona de Urabá, en la región Caribe de Antioquia. Con ello termina la paz, el trabajo en las tierras, la alegría, y aparecen el dolor y la muerte, el miedo a abrir la puerta y dar un vaso de agua a alguien, porque se podría ser tildado de colaborador de algún partido o grupo armado:

porque las personas no compartían lo que tenían, y las personas no se conforman con lo que tienen sino que quieren más y más [...] Su interés es de plata, volverse más ricos, así sea matando a sus hermanos colombianos, porque la gente ya no mira lo de adentro, si no cómo está vestido. A esa gente yo le digo los cuellos torcidos, porque sólo miran lo de afuera y no lo importante que es lo de adentro.

Antonia es una mujer luchadora que llora cada que recuerda a su hijo recientemente asesinado en Medellín, vive con tres hijas, luego de haber pasado por varios barrios de la ciudad buscando habitar de manera tranquila y definitiva.

² Unión Patriótica. Partido político colombiano, fundado en 1985 y cuyos miembros, casi en su totalidad, fueron sistemáticamente asesinados.

Ella se ha organizado con otras mujeres y valientemente denuncian el maltrato del que son víctimas, trabajan para que haya justicia en el país.

Vivo con una hija que la violaron y está enferma [...] es enferma mental, yo no sé qué hacer [...] la mayoría de desplazados tienen problemas psicológicos y como mi caso hay muchos iguales, a muchas mujeres les pasó lo mismo y nos matan los hijos que es lo que mas queremos. [...]

Yo a mis enemigos los veo como hermanos porque todos somos hermanos, blanco, negro y todos, porque andamos en el mismo suelo, ricos y pobres, así como la historia de Caín y Abel que se matan entre sí [...] Yo he callado mucho tiempo pero ahora le hablo con el corazón ya que uno ama a sus hijos y a su familia, mi hijito lavaba carritos para ayudarme a mí, a veces llegaba sucio de tanto lavar carros, para que venga a Medellín y me lo maten.

Otra mujer negra desplazada es Josefina, de 39 años, tiene cuatro hijos, a ellos ha tratado de darles todas las oportunidades que nunca tuvo cuando era niña en el departamento de Chocó, uno de los más pobres de Colombia:

Yo soy de Itsmina. De una vereda cerca de allí. Se llama Bazurú, son dos quebradas como una “Y”, y el pueblo está en medio de las dos quebradas. Es pequeñito, con muy poquitos habitantes, más o menos, pongámosle, yo creo que no alcanza las cien casas. Ahora es más solo, porque la gente se ha desplazado mucho de allá, para Itsmina, para Cali, entonces la gente va disminuyendo porque ahora la violencia está más dura allá. [...] El año pasado fui con mis hijos, nunca habíamos ido desde que me había venido, y ahora está más solo, los ríos están acabados, están secos porque le metieron mucha mina, ¡no! Una tristeza.

A su llegada a Medellín, a los 14 años, empezó a trabajar en casas de familia. Allí experimentó la humillación de sus patronas que exigían que todo quedara como a ellas les gustaba. Las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en casas siguen siendo deplorables y, allí, su condición de seres humanos dignos se ve alterada por

el imaginario de una cultura que las concibe como seres de segunda categoría. Mujeres que llegan de su desplazamiento con ganas de estudiar, pero que muy pocas lo logran, tienen sólo la formación rural de la vida en el campo y de la producción para su familia y localidad.

La guerrilla perseguía mucho donde nosotros vivíamos, entonces ya uno [...] como allá se trabaja en el campo, en el monte, hay mucho miedo de ir al monte a trabajar porque uno no sabía qué le iba a salir, ya la guerrilla se mantenía en el monte, ya la gente mantenía en las casas y el que se queda en la casa se muere de hambre, entonces ya a uno le tocaba venirse de por allá.

[...]

Nunca es igual al campo [...] Uno allá, yo por lo menos empecé a trabajar desde los 10 años y mi hijo que tiene 18 años todavía no trabaja, entonces les digo yo a ellos a mí me ha tocado una vida muy dura, que si yo no trabajaba yo no comía. En cambio ellos así no trabajen, a los 18 años se despiertan y al menos consiguen una arepa para comérsela, cosa que si yo no trabajaba en el Chocó, yo no comía.

La ciudad es un espacio que acoge a muchos desplazados por la violencia, y en ella se dan internamente desplazamientos; un lugar donde a pesar de tener familia y amigos, no se hace sentir como un hogar.

Allá [en Bazurú] todavía hay un poquito de familia, pero la mayoría esta acá [...] Más de una vez pensé en devolverme, pero el Chocó ahora está peor que antes. Ahora hay más grupos armados allá, además en el pueblo abusan de las mujeres, y como ya tengo mis hijos y son jóvenes me da mucho miedo. Siempre ha existido eso, pero yo creo que ahora la gente es más como sin piedad [...] Me tocaba ver abuso a las mujeres de los grupos armados, no alguien cercano, pero sí gente conocida, entonces a uno lo obligan a huir, porque son cosas que al menos a mí me da mucho miedo eso, ya habían hecho un poco de homicidios. Aunque volver, pues, bueno.

En la memoria se retorna a la tierra en la que por más duro que sea vivir se siente anhelos, esperanzas y deseos. Allí, la humillación no existe y, ante la perspectiva de las

labores del campo en comparación con las actuales, se recuerda una mejor vida en su lugar de origen. De esa tierra es Roberta, una mujer nacida en Condoto, Chocó; “aprendió a ser responsable” cuidando, desde los 10 años, a sus sobrinos en el municipio de Apartadó, en la región de Urabá en el departamento de Antioquia.

Allí fue que mataron a mi hermana. Andaban buscando a otra señora con el nombre de ella y la consiguieron a ella y la mataron y la dejaron ahí muerta. Yo siempre viví con mi hermanita y por eso me hice responsable de las hijas de ella, ese conocimiento me hizo responsable, y ya yo me casé por allá tuve dos niñas y de todas maneras yo seguí siendo responsable de mis sobrinas.

Nosotros fuimos amenazados, porque el problema era que nos teníamos que perder de la zona, resulta que como fue una muerte equivocada usted sabe que los que matan siempre piensan que la familia va a tomar alguna reacción, y ya nosotros por la muerte de ella, nos tuvimos que salir de allá. Porque en ese entonces en Apartadó había mucha violencia, entonces eso era que en esos barrios allá era la guerrilla, los paramilitares matando la gente, había muchos, entonces nosotros pensamos venirnos para acá, porque pensamos que Medellín es muy grande y de pronto uno acá hacía su vida.

Roberta es un ejemplo de una mujer negra desplazada que a su llegada no pudo trabajar para subsistir debido al rechazo por su condición. Manifiesta que evitó tener que mendigar no sólo por todos los gestos de desprecio a que esa situación expone, sino porque para una mujer que es independiente y orgullosa de su color de piel, experimentar la humillación es un golpe doloroso. Es una de las mujeres negras que anhelan una mejor condición de vida para ella y para toda la población desplazada. Roberta, quien ha ayudado a cocinar en fincas, atendido campesinos de su natal Apartadó, ha hecho escobas y traperos, no se queda quieta para salir adelante en la vida. Organizó un grupo de mujeres con las que hace talleres, gestiona ayuda para las personas de su comunidad que lo necesitan, trabaja sin descanso para que la

ciudad, Medellín, entienda que los desplazados son personas que sufren y necesitan acciones serias y comprometidas con su situación, la cual es de por sí gravosa, pero como la de Roberta puede serlo aún más y empeorar incluso estando en la ciudad.

Me desplazaron de la comuna. Usted sabe que el trabajo de un líder es muy delicado [...] el problema del desplazamiento de la comuna fue porque yo tengo una asociación y yo trabajo para la comunidad y yo hacía mucha labor social y usted sabe que los paramilitares [...] El problema es que ahora sacaron la policía comunitaria que siempre ha existido, la policía llega a mi sede por lo que nosotros hacemos labor social y usted sabe que como esos barrios están calientes, ellos piensan que uno es sapo, que es un mensajero de la policía, no sé ellos qué se imaginan.

Yo tenía un programa muy bien montado en la comuna. Tenía varias actividades allí, nosotros hacíamos las escobas y las traperas, trabajábamos la parte del reciclaje. Entonces unas mujeres hacíamos escobas y traperas y las otras reciclábamos, entre el mismo programa de la asociación yo tenía un programa de 160 niños que les dábamos un vaso de leche, entonces movíamos mucha cositas con el municipio pensando en la comunidad.

Conclusión

La configuración histórica de la población colombiana confluye en la multiculturalidad de ideologías, credos y costumbres que, por devenires económicos y políticos, han condenado a todo un país a un conflicto armado de múltiples actores con grandes consecuencias durante más de 40 años.

Luego de las barbaries y el sufrimiento, Colombia levanta miradas a distintos sectores de la población para identificarse y reconocerse en las víctimas como parte de la vivencia de un proceso crudo que a segregado a distintos sectores sociales a situaciones de vulneración profunda. Entre ellos están las mujeres negras de este país, mujeres que cargan una de

las más memorables y palpables herencias de la historia colonial africana que levantó los cimientos de gran parte de Latinoamérica.

Esas mujeres, negras, desplazadas, víctimas, son colombianas, son madres, esposas, hermanas, trabajadoras, amigas, vecinas, líderes; voces de valentía y esperanza que materializando uno de los más claros casos de desplazamiento forzado, discriminación y vulnerabilidad, mantienen desde el color de su piel hasta la fuerza de sus cantos ancestrales, la esperanza por el retorno a su territorio y por el giro de la historia en un país al que quieren y en el que albergan sus raíces más profundas.

Memorias de esclavitud, de fuerza, de colectividad, de sometimiento, son voces de verdad que, desde el sufrimiento del desarraigo y la pérdida, combaten el recuerdo de un conflicto que las sometió a un cambio de vida dentro de un país que no logra todavía visibilizarlas de forma efectiva para el reconocimiento y garantía de sus derechos. Pero al igual que con sus cantos, levantan sus voces, y con ella la verdad, una verdad común que le permite hoy a Colombia saber y no olvidar que fue peor y que aún no lo sabemos todo, pero que tendremos el compromiso de escuchar para construir juntos la memoria de un pueblo que mira con esperanza el horizonte del futuro.

Fuentes consultadas

Castillejo, A. (2000), *Poética del otro: Antropología de la guerra, soledad y exilio interior en Colombia*, Bogotá, Icanh.

Congreso de la República de Colombia (1997), Ley 387, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.

Correa de Andreis, A. et al. (2009), *Desplazamiento interno forzado. Restablecimiento urbano e identidad social*, Barranquilla, Ediciones Uninorte.

Corte Constitucional de Colombia (2004), Sentencia T-025. M.P., Manuel José Cepeda Espinosa.

_____ (2007), Auto 233. M.P., Manuel José Cepeda Espinosa.

_____ (2007), Auto 109. M.P., Manuel José Cepeda Espinosa.

_____ (2008), Auto 116. M.P., Manuel José Cepeda Espinosa.

_____ (2009), Auto 005. M.P., Manuel José Cepeda Espinosa.

Galeano Marín, M. (2004), *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*, Medellín, La Carreta Editores.

Ibáñez Londoño, A. (2009), *El desplazamiento forzado en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Editorial Kimpres Ltda.

Ibáñez Londoño, A. y A. Moya (2007), *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación de Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2012), *Ley de víctimas y restitución de tierras*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, en http://www.leydevictimas.gov.co/#!__quienes-victima, consulta: 28 de abril de 2012.

Pillay, N. (2010), *Informe anual de la alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, Naciones Unidas, Asamblea General, 4 de marzo de 2010, en: <http://es.scribd.com/doc/28310256/Informe-de-La-ONU-Sobre-Los-Derechos-Humanos-en-Colombia-2010>, consulta: 23 de mayo de 2011.

Restrepo Forero, C. (1997), *Solidaridades y conflictos en barrios de Quibdó. Disertación de pregrado de Antropología*, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología.

Rodríguez Garavito, C., T. Alfonso Sierra, I. Cavelier Adarve (2009), *El desplazamiento afro*, Bogotá, Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes.